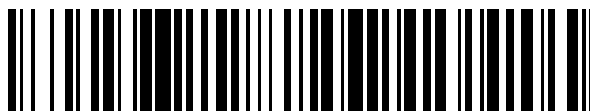


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 704 133**

51 Int. Cl.:

G07F 7/06

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.02.2016** **E 16156122 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **10.10.2018** **EP 3059714**

54 Título: **Dispositivo de bloqueo para mango tubular de carro empotrable**

30 Prioridad:

17.02.2015 FR 1551338

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

14.03.2019

73 Titular/es:

**DOM RONIS (100.0%)
Route de Neuilly BP 8
18600 Sancoins, FR**

72 Inventor/es:

**REMOND, SÉBASTIEN y
LAMOUREUX, RÉMI**

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 704 133 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de bloqueo para mango tubular de carro empotrable

La presente invención se refiere a un dispositivo de bloqueo para mango tubular de carro empotrable, destinado, especialmente, pero no exclusivamente, a los supermercados

5 Dispositivos de bloqueo conocidos, instalados en los mangos tubulares de los carros de supermercado, comprenden una carcasa solidaria del mango y un mecanismo de bloqueo instalado en el interior de la carcasa. Habitualmente, los mismos comprenden una brida unida a la carcasa y que rodea al mango y lo aprieta a fin de mantener la carcasa en posición fija sobre el mango. Los dispositivos comprenden además una cadena de fijación, de una longitud predeterminada. La misma presenta un eslabón próximo solidario de la carcasa y en el extremo opuesto, una llave por ejemplo en forma de ancla. El mecanismo de bloqueo está adaptado para recibir en acoplamiento la llave de otro carro, y el dispositivo comprende un mecanismo de desbloqueo apto para recibir una moneda de desbloqueo, precisamente para desbloquear la llave.

10 La carcasa presenta un alojamiento cilíndrico abierto calibrado, de manera que puede ser pre posicionado sobre el mango tubular de un diámetro dado, y la brida, en arco de círculo de un radio de curvatura dado que corresponde al diámetro del mango tubular. Cada uno de los extremos de la brida es entonces atornillado debajo de la carcasa para asegurar el mantenimiento en posición fija de la misma sobre el mango.

15 Sin embargo, el diámetro de los mangos no es estándar, y de un tipo de carro al otro, el mismo puede variar de modo que la carcasa y la brida de los dispositivos de bloqueo deben ser adaptadas en consecuencia. También, se ha imaginado concebir un dispositivo de bloqueo capaz de ser adaptado a todos los tipos de mango tubular de simetría circular. Podrá referirse especialmente al documento DE 202006006997U1, el cual describe tal tipo de dispositivo de bloqueo.

20 De esta manera, la carcasa presenta un alojamiento cilíndrico abierto de un diámetro suficiente para acoger todos los tipos de mango tubular y una corredera perpendicular al alojamiento cilíndrico apta para recibir a deslizamiento una mordaza. Un tornillo de fijación permite entonces arrastrar en traslación la mordaza hacia el alojamiento cilíndrico a fin de apoyarse contra el mango tubular. De este modo, la mordaza puede aprisionar el mango tubular contra la pared interior del alojamiento cilíndrico.

25 Sin embargo, tal modo de fijación es muy sensible al aflojamiento, incluso mínimo, del tornillo de fijación. En efecto, una rotación muy pequeña del tornillo induce la separación de la mordaza, y por tanto, la desolidarización de la carcasa con respecto al mango tubular.

30 Igualmente, un problema que se plantea y que pretende resolver la presente invención, es facilitar un dispositivo de bloqueo, que pueda no solamente adaptarse a mangos tubulares de diferentes diámetros, sino también cuyo modo de fijación sea más fiable.

35 Con este objetivo, la presente invención propone un dispositivo de bloqueo destinado a ser instalado en un carro empotrable que presente un mango transversal, comprendiendo el citado dispositivo por una parte una carcasa que presenta una superficie de recepción apta para recibir el citado mango transversal y por otra un órgano de apoyo y un tornillo de apriete destinados a cooperar con la citada carcasa para poder aprisionar el citado mango transversal entre el citado órgano de apoyo y la citada superficie de recepción, presentando la citada carcasa una rampa de guía situada en la proximidad de la citada superficie de recepción para guiar el citado órgano de apoyo en traslación hacia la citada superficie de recepción. El citado tornillo de apriete está destinado a provocar el afianzamiento del citado órgano de apoyo sobre la citada rampa de guía cuando el citado órgano de apoyo se apoya contra el citado mango transversal de manera que el citado órgano de apoyo quede bloqueado en la citada carcasa.

40 De esta manera, una característica de la invención reside en la puesta en práctica del órgano de apoyo gracias al tornillo de apriete de manera que, no solamente aprisione el mango tubular para mantener en posición fija la carcasa con respecto al citado mango tubular, sino también para que el órgano de apoyo quede bloqueado en la carcasa. De este modo, la solidarización del órgano de apoyo y de la carcasa es mucho menos sensible al aflojamiento intempestivo del tornillo de apriete. Además, tal dispositivo de bloqueo puede ser adaptado a mangos tubulares de carro de diferentes diámetros por la simple regulación de la posición del órgano de apoyo, la cual es realizada por intermedio del tornillo de apriete.

45 De acuerdo con un modo de puesta en práctica de la invención particularmente ventajoso, el citado tornillo de apriete se extiende entre la citada rampa de guía y la citada superficie de recepción. De este modo, durante la instalación, después de que el órgano de apoyo haya tomado contacto con el mango tubular, accionando todavía más el tornillo de apriete, el mismo ejerce un brazo de palanca que provoca la rotación sensible del órgano de apoyo alrededor del mango tubular y el afianzamiento sobre la rampa de guía.

50 El citado tornillo de apriete está orientado según una dirección inclinada con respecto a la citada rampa de guía. De esta manera, al fenómeno de afianzamiento que provoca el bloqueo del órgano de apoyo en la carcasa, se añade una presión suplementaria del órgano de apoyo contra la rampa de guía. Esta presión suplementaria aumenta todavía más

el bloqueo del órgano de apoyo en el interior de la carcasa. Esto hace fiable por lo mismo la fijación de la carcasa al mango tubular.

5 Además, el citado órgano de apoyo presenta, según un modo de realización particular, un extremo de unión y un extremo libre opuesto, presentando el citado extremo de unión un reborde de guía, mientras que el citado extremo libre presenta un reborde de apoyo sensiblemente perpendicular al citado reborde de guía. El reborde de guía es sensiblemente plano y entra en contacto con la rampa de guía también plana. De este modo, el reborde de guía entra en rozamiento contra la rampa de guía cuando el órgano de apoyo es arrastrado en traslación por medio del tornillo de apriete. El citado reborde de apoyo, a su vez, entra directamente en contacto con el mango tubular con el que es tangente.

10 Igualmente, el citado órgano de apoyo presenta un orificio de fijación dispuesto entre el extremo de unión y el citado extremo libre. El tornillo de apriete es introducido a través del orificio de fijación para a continuación enroscarse en el interior de la carcasa a través de un orificio roscado. Se observará que el orificio roscado que recibe el tornillo de apriete está inclinado con respecto a la rampa de guía. Como se explicará en lo que sigue, el orificio de fijación presenta una forma oblonga que se extiende del extremo de unión hacia el extremo libre. El citado órgano de apoyo
15 presenta entonces una superficie de apoyo del citado tornillo de apriete, extendiéndose la citada superficie de apoyo según un plano inclinado con respecto al reborde de apoyo. La superficie de apoyo se extiende ventajosamente alrededor del orificio de fijación. De este modo, el tornillo de apriete presenta una cabeza la cual está destinada a aplicarse plana contra la superficie de apoyo. Como se explicará más en detalle en lo que sigue de la descripción, la superficie de apoyo contra la cual se aplica la cabeza de tornillo de apriete está opuesta al reborde de apoyo que se
20 apoya contra el mango tubular.

Más aún, el citado órgano de apoyo comprende alas de guía que se extienden en retorno desde el citado extremo de unión. Las alas de guía permiten especialmente una mejor guía radial en traslación del órgano de apoyo cuando el mismo es arrastrado hacia la superficie de recepción para aprisionar el mango tubular. Además, las citadas alas de
25 guía presentan, ventajosamente, cada una un borde de guía sensiblemente paralelo al citado reborde de guía. Preferentemente, la citada carcasa presenta un alojamiento de unión destinado a recibir el citado órgano de apoyo, presentando el citado alojamiento de unión una pared de unión que forma la citada rampa de guía.

Igualmente, la citada carcasa comprende al menos un alojamiento de guía que desemboca en el citado alojamiento de unión, presentando el citado alojamiento de guía una pared de guía que forma otra rampa de guía. Por tanto, los
30 bordes de guía de las alas de guía son aptos para entrar en contacto con la pared de guía que forma rampa. De este modo, se aumentan todavía más las fuerzas de rozamiento del órgano de apoyo sobre la carcasa, reforzando por lo mismo su solidarización.

Según otro modo de realización particularmente ventajoso, el citado órgano de apoyo comprende un tornillo puntiagudo destinado a extenderse en saliente del citado reborde de apoyo. Gracias a este tornillo puntiagudo, se
35 mantiene en posición fija el extremo libre del órgano de apoyo con respecto al mango tubular. Por tanto, a pesar del aflojamiento sensible del tornillo de apriete, la carcasa sería mantenida en posición fija con respecto al mango tubular.

Otras particularidades y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto en la lectura de la descripción que se hace en lo que sigue de un modo de realización particular de la invención, dada a modo indicativo pero no limitativo, en referencia a los dibujos anejos, en los cuales.

- la Figura 1 es una vista esquemática parcial en alzado lateral de un dispositivo de bloqueo según la invención,
40 - la Figura 2 es una vista esquemática parcial en alzado desde arriba de un elemento del dispositivo de bloqueo tal como está representado en la Figura 1;

- la Figura 3 es una vista esquemática en corte recto del dispositivo de bloqueo objeto de la invención según el plano III-III representado en la Figura 2, y

- la Figura 4 es una vista esquemática en corte recto del dispositivo de bloqueo objeto de la invención según el plano
45 IV-IV representado en la Figura 2.

La Figura 1 ilustra parcialmente un dispositivo de bloqueo 10 que comprende una carcasa 12 instalada sobre un mango tubular 14 de curva directriz circular. La carcasa 12 comprende una base 15 sobre la cual está montada una tapa 16. La tapa 16 aloja, por un lado, un mecanismo de bloqueo adaptado para recibir una llave y, por otro, un mecanismo de
50 desbloqueo que permite desbloquear la citada llave cuando se introduce en el mismo una moneda de bloqueo. Igualmente, la carcasa 12 aprisiona el extremo de una cadena 17 representada aquí parcialmente con dos eslabones, estando un primer eslabón de fijación 19 fijado a la carcasa 12. En el extremo libre de esta cadena 17 de una longitud próxima a 20 cm, está montada una llave del tipo antes citado. La longitud de la cadena 17 está prevista para que la llave asociada, no pueda desbloquear el propio mecanismo de desbloqueo del dispositivo de bloqueo 10.

La base 15 presenta una superficie de recepción cilíndrica 18, que forma un medio-alojamiento cilíndrico 21 cuya generatriz es perpendicular al plano de la Figura 1, y abierto radialmente, destinado a recibir el mango tubular 14. Además, el dispositivo de bloqueo 10 comprende un órgano de apoyo 20 unido a la base 15 gracias a medios que se
55

describirán en lo que sigue y que se apoya contra el mango tubular 14 de manera que aprisiona este último entre la superficie de recepción cilíndrica 18 y el propio órgano de apoyo 20. De este modo, el dispositivo de bloqueo 10 queda montado en posición fija sobre el mango tubular 14. Se observará que el órgano de apoyo 20 presenta una forma general sensiblemente paralelepípedica.

5 Se va a describir ahora en detalle el modo de solidarización del dispositivo de bloqueo 10 y del mango tubular 14.

10 En la Figura 2 se encuentra el mango tubular 14 representado parcialmente y el dispositivo de bloqueo 10 desprovisto de su tapa 16 y de los mecanismos de bloqueo y de desbloqueo. Por lo tanto, en esta Figura 2 aparecen, la base 15 vista desde arriba, e igualmente el primer eslabón de fijación 19 de la cadena 17, mantenido en posición fija en un alojamiento 22 previsto a tal efecto. El alojamiento 22 es atravesado además por un tornillo de apriete 24 que permite especialmente, aprisionar el primer eslabón 19. El mismo presenta por otra parte, otras funciones que se describirán en lo que sigue.

En el lado opuesto al alojamiento 22, un tornillo de fijación 26 permite completar y perfeccionar la fijación de la tapa 16 sobre la base 15.

15 Se hará referencia ahora a la Figura 3 que muestra un corte recto según un primer plano III-III que corta axialmente al tornillo de apriete 24 y al tornillo de fijación 26, representados en la Figura 2, a fin de describir en detalle el objeto de la invención. El primer plano de corte III-III es un plano medio del órgano de apoyo 20. Se observará que el tornillo de apriete 24 presenta una cabeza 25 y un vástago 27 en el que está montada la cabeza 25.

20 En esta Figura 3 se encuentra la base 15 que presenta la superficie de recepción cilíndrica 18 y el órgano de apoyo 20 que se apoya sobre el mango tubular 14. En la misma se encuentra igualmente el tornillo de apriete antes citado 24 que atraviesa el primer eslabón de fijación 19, especialmente para aprisionarle, y que atraviesa el órgano de apoyo 20 y la base 15 para unir la estructura de la tapa 16 a través de un orificio roscado 29.

25 El órgano de apoyo 20 presenta un extremo de unión 28 opuesto a un extremo libre 30. El extremo de unión 28 presenta un reborde de guía 32, situado en la parte trasera del órgano de apoyo 20, mientras que el extremo libre 30 presenta un reborde de apoyo 34 situado por debajo del órgano de apoyo 20. El reborde de guía 32 y el reborde de apoyo 34 son uno con respecto al otro, sensiblemente perpendiculares. Además, el órgano de apoyo 20 presenta un orificio de fijación oblongo 36 y una recámara 38 asociada que permite definir un fondo plano 40 que constituye una superficie de apoyo para la cabeza de tornillo 25. El fondo plano 40 se extiende de manera inclinada con respecto al reborde de guía 32, por ejemplo un ángulo de 45°. Tratándose del orificio de fijación oblongo 36, el mismo se extiende desde el extremo libre 30 hasta el extremo de unión 28.

30 En cuanto a la base 15 de la carcasa 12, la misma presenta un alojamiento de unión 42, de simetría sensiblemente cilíndrica, destinado a acoger el extremo de unión 28 del órgano de apoyo 20. El alojamiento de unión 42 se extiende sensiblemente paralelamente a la generatriz de la superficie cilíndrica de recepción 18. El mismo presenta una pared trasera que forma un rampa de guía 44 y contra la cual está adaptado para aplicarse plano el reborde de guía 32. La pared trasera 44 define un plano Pg inclinado con respecto al tornillo de apriete 24 un ángulo próximo a 45°, y se prolonga por una pared intermedia 45 sensiblemente perpendicular al tornillo de apriete 24.

35 A la vista de la Figura 3, se comprende que el órgano de apoyo 20 puede ser preinstalado sobre la base gracias al tornillo de apriete 24 en una posición inicial separada de la superficie cilíndrica de recepción 18, de manera que se pueda instalar el dispositivo de bloqueo 10 sobre el mango tubular 14. A continuación, el tornillo de apriete 24 cuya cabeza 25 se aplica plana contra el fondo plano 40, puede ser atornillado, hasta que el reborde de apoyo 34 del extremo libre 30 del órgano de apoyo 20 se apoye contra el mango tubular 14, como está ilustrado en la Figura 3. Igualmente, el reborde de guía 32 está en apoyo deslizante contra la rampa de guía 44, y provoca la traslación del órgano de apoyo 20 hacia el mango tubular 14 según una componente perpendicular al tornillo de apriete 24, mientras que el tornillo de apriete 24 arrastra en traslación el órgano de apoyo 20 según una componente paralela al citado tornillo de apriete 24. El órgano de apoyo 20 es arrastrado entonces en traslación hacia el mango tubular 14 según el plano Pg. Se observará que este movimiento del órgano de apoyo 20 con respecto al tornillo de apriete 24 se hace posible gracias al orificio de fijación oblongo 36 que hace posible el movimiento del órgano de apoyo 20 según la componente perpendicular al tornillo de apriete 24.

40 Después, arrastrando todavía más el tornillo de apriete 24 en rotación, estando el extremo libre 30 del órgano de apoyo 20 a tope contra el mango tubular 14, el órgano de apoyo 20 tiende a ser arrastrado en pivotamiento, mientras que el reborde de guía 32 es arrastrado con fuerza en rozamiento contra la rampa de guía 44 según el plano Pg. Así, el órgano de apoyo 20 tiende a afianzarse sobre la rampa de guía 44 lo que tiene por efecto provocar su atrancamiento.

45 Se hará referencia ahora a la Figura 4, que muestra un segundo plano de corte recto IV-IV del dispositivo de bloqueo 10 que presenta elementos suplementarios que permiten perfeccionar el atrancamiento del órgano de apoyo 20 en la base 15. Este segundo plano de corte IV-IV es paralelo al primer plano de corte III-III y corta, no solamente a uno de los bordes del órgano de apoyo 20, sino también al alojamiento de unión 42 en uno de sus extremos. Otro plano de corte simétrico de este segundo plano de corte con respecto al primero, y que por consiguiente corta el otro extremo del alojamiento de unión 42, presentaría los mismos elementos.

En esta Figura 4 se encuentra, la base 15 de la carcasa 12 y el órgano de apoyo 20 que aprisiona el mango tubular 14. Se encuentra aquí igualmente la superficie cilíndrica de recepción 18 definida por una pared cilíndrica 46.

5 La pared intermedia 45 presenta, a nivel del extremo del alojamiento de unión 42, una ranura 48 que la hace desembocar en un alojamiento de guía 50. El órgano de apoyo 20 presenta entonces alas de guía 52 que se extienden desde el extremo de unión 28, en retorno y destinadas a ser introducidas en el alojamiento de guía 50 a través de las ranuras 48 correspondientes.

10 La pared cilíndrica 46 se extiende desde un borde delantero 54 hasta un borde trasero 56. La misma presenta una porción sensiblemente plana 58 que se extiende a lo largo del borde trasero 56. Esta porción plana 58 se extiende sensiblemente paralelamente al plano Pg de la rampa de guía 44 y define, en el lado del alojamiento de guía 50, opuesto al medio alojamiento cilíndrico 21, una pared de guía 60 que forma otra rampa de guía. Además, las alas de guía 52 definen un reborde de guía 62 paralelo al reborde de guía 32, y que se apoya contra la pared de guía 60 que forma la citada otra rampa de guía.

Además, el órgano de apoyo 20 está equipado con dos tornillos puntiagudos 64 a una y otra parte de la recámara 38 destinados a ser atornillados y a quedar en saliente del reborde de apoyo 34.

15 Antes del atornillamiento de estos tornillos puntiagudos 64, que aseguran el bloqueo definitivo del dispositivo de bloqueo 10 sobre el mango tubular 14, se perfecciona la sujeción del tornillo de apriete 24.

20 Así, en relación con las Figuras 3 y 4, se comprende que el arrastre en rotación del tornillo de apriete 24 provoca simultáneamente el arrastre con fuerza y en rozamiento del reborde de guía 32 contra la rampa de guía 44 y los bordes de guía 62 contra la pared de guía 60, mientras que el reborde de apoyo 34 se apoya de modo preciso contra el mango tubular 14.

El órgano de apoyo 20 queda entonces atrancado en la base 15 y aprisiona el mango tubular 14 entre la superficie cilíndrica de recepción 18 y el reborde de apoyo 34. Habida cuenta de este estado de atrancamiento, el riesgo de aflojamiento del órgano de apoyo 20 es extremadamente pequeño.

25 Además, después de que el apriete del tornillo de apriete 24 haya sido perfecto, se accionan los tornillos puntiagudos 64 que se extienden en saliente del reborde de apoyo 34 y además perforan la superficie del mango tubular 14 en la cual los mismos se anclan. Por lo tanto, los tornillos puntiagudos 64 permiten impedir el movimiento relativo del órgano de apoyo 20, y por consiguiente, de la base 15 y de la carcasa 12 de las que son solidarios.

30 Po otra parte, tratándose de la instalación del dispositivo de bloqueo 10 sobre el mango tubular 14, se observará, como se indicó anteriormente, que el órgano de apoyo 20 puede ser pre-montado sobre la base gracias al tornillo de apriete 24 en una posición inicial separada de la superficie cilíndrica de recepción 18, mientras que las alas de guía 52 son insertadas respectivamente en los alojamientos de guía 50 a través de las ranuras 48 correspondientes. Por lo tanto, el órgano de apoyo 20 queda colocado en su alojamiento de unión 42, por intermedio de su extremo de unión 28. Y el mismo está listo para ser apretado, sobre el mango tubular 14, por intermedio del tornillo de apriete 24. Todos los elementos del dispositivo de bloqueo 10 pueden así ser pre-montados para ser después entregados. En la recepción, el montaje se efectúa por medio de un simple destornillador. En esto, el dispositivo de bloqueo 10, objeto de la invención, se distingue de los kits actuales con los cuales es necesario montar in situ los diferentes elementos necesarios para el montaje.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo de bloqueo (10) destinado a ser instalado en un carro empotrable que presente un mango transversal (14), comprendiendo el citado dispositivo por una parte una carcasa (12) que presenta una superficie de recepción (18) apta para recibir el citado mango transversal (14) y por otra un órgano de apoyo (20) y un tornillo de apriete (24) destinados a cooperar con la citada carcasa (12) para poder aprisionar el citado mango transversal (14) entre el citado órgano de apoyo (20) y la citada superficie de recepción (18), presentando la citada carcasa (12) una rampa de guía (44) situada en la proximidad de la citada superficie de recepción (18) para guiar el citado órgano de apoyo (20) en traslación hacia la citada superficie de recepción (18);
- 10 caracterizado por que el órgano de apoyo (20) presenta un orificio de fijación oblongo (36), mientras que el citado tornillo de apriete (24) está orientado según una dirección inclinada con respecto a la citada rampa de guía (44), y por que el citado tornillo de apriete (24) está destinado a provocar el afianzamiento del citado órgano de apoyo (20) sobre la citada rampa de guía (44) cuando el citado órgano de apoyo (20) se apoya contra el citado mango transversal (14) de manera que el citado órgano de apoyo (20) quede atrapado en la citada carcasa (12).
- 15 2. Dispositivo de bloqueo según la reivindicación 1, caracterizado por que el citado tornillo de apriete (24) se extiende entre la citada rampa de guía (44) y la citada superficie de recepción (18).
3. Dispositivo de bloqueo según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado por que el citado órgano de apoyo (20) presenta un extremo de unión (28) y un extremo libre opuesto (30), presentando el citado extremo de unión (28) un reborde de guía (32), mientras que el citado extremo libre (30) presenta un reborde de apoyo (34) sensiblemente perpendicular al citado reborde de guía (32).
- 20 4. Dispositivo de bloqueo según la reivindicación 3, caracterizado por que el citado órgano de apoyo (20) presenta un orificio de fijación (36) dispuesto entre el citado extremo de unión (28) y el citado extremo libre (30).
5. Dispositivo de bloqueo según las reivindicaciones 3 o 4, caracterizado por que el órgano de apoyo (20) presenta una superficie de apoyo (40) del citado tornillo de apriete (24), extendiéndose la citada superficie de apoyo (40) según un plano inclinado con respecto a citado reborde de apoyo (34).
- 25 6. Dispositivo de bloqueo según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 5, caracterizado por que el citado órgano de apoyo (20) comprende alas de guía (52) que se extienden en retorno desde el citado extremo de unión (28).
7. Dispositivo de bloqueo según la reivindicación 6, caracterizado por que las citadas alas de guía (52) presentan cada una un borde de guía (62) sensiblemente paralelo al citado reborde de guía (32).
- 30 8. Dispositivo de bloqueo según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por que la citada carcasa (12) presenta un alojamiento de unión (42) destinado a recibir el citado órgano de apoyo (20), presentando el citado alojamiento de unión (42) un pared de unión (44) que forma la citada rampa de guía.
9. Dispositivo de bloqueo según la reivindicación 8, caracterizado por que la citada carcasa (12) comprende al menos un alojamiento de guía (50) que desemboca en el citado alojamiento de unión (42), presentando el citado alojamiento de guía una pared de guía (60) que forma otra rampa de guía.

35

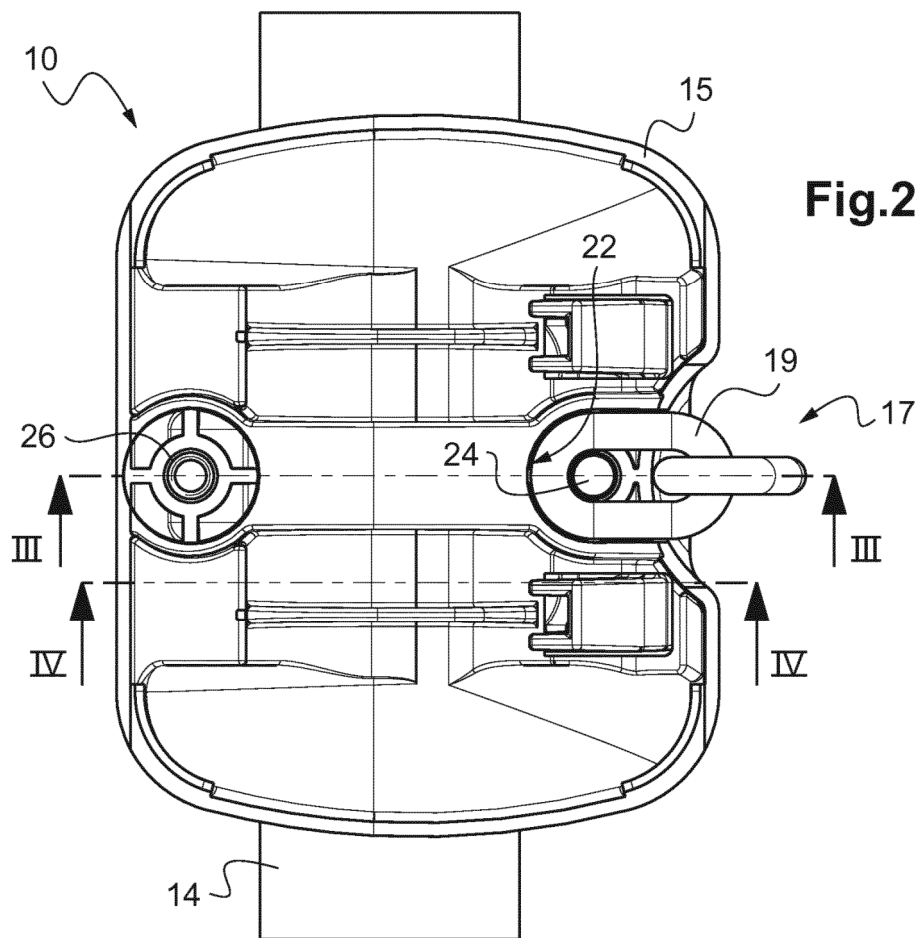
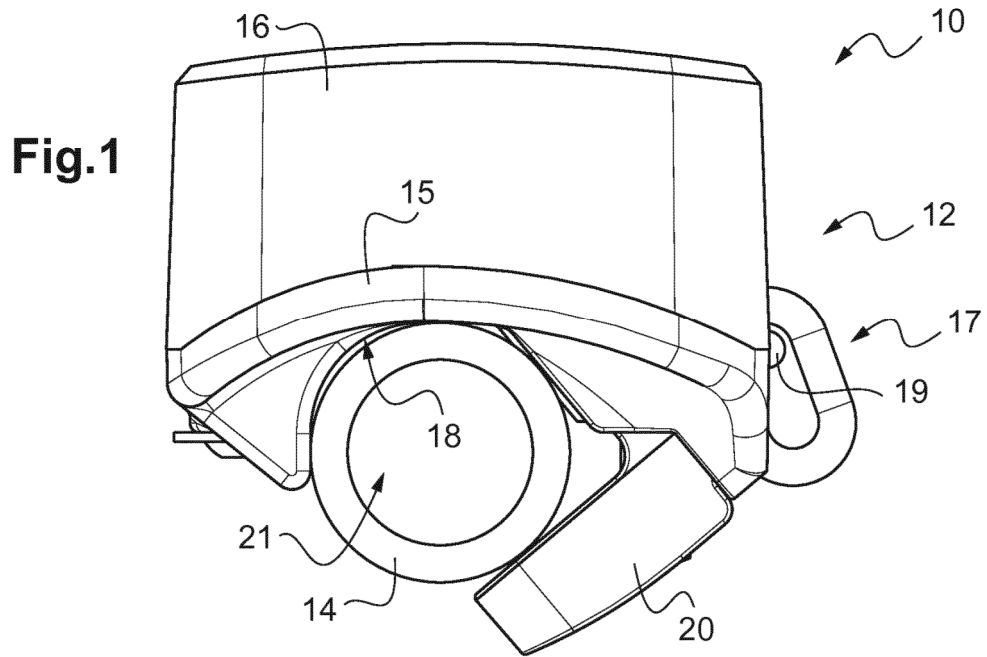


Fig.3

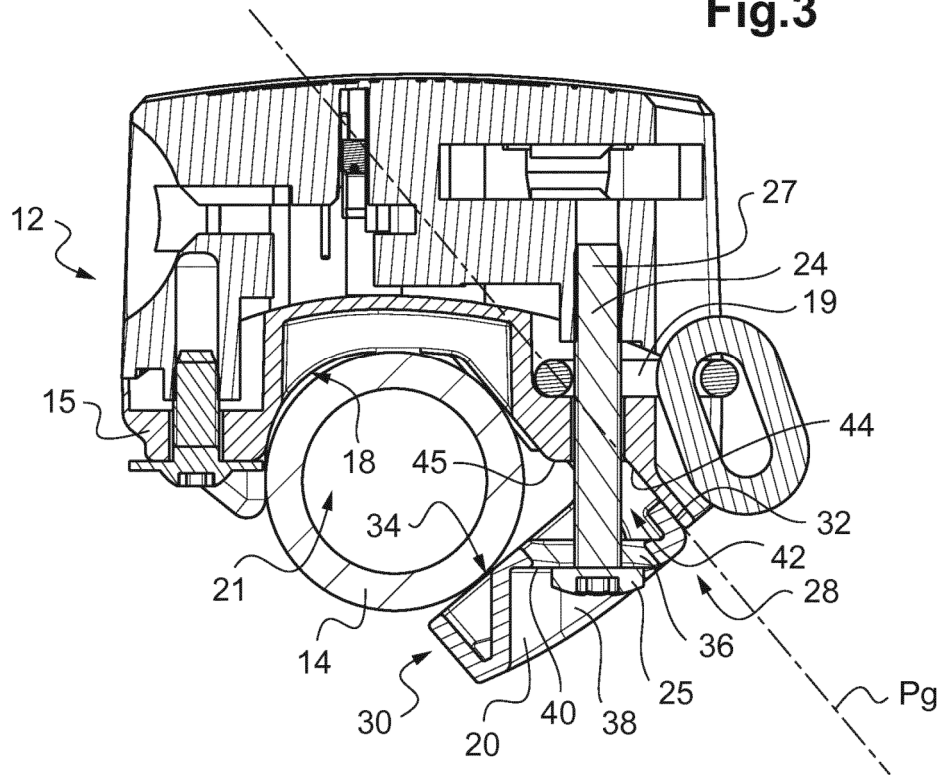


Fig.4

